

AVISO MODIFICATORIO No. 29

DOCUMENTO DE CONDICIONES BÁSICAS (DCB) PARA LA SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PROCESO DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II

LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. se permite emitir el presente aviso modificadorio al Proceso de Selección del Aliado Estratégico para el PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que en el mes de julio de 2021, la **PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.** publicó en su página web el **REGLAMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO AL CUARTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II.**
2. Que el **REGLAMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL INGRESO AL CUARTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II** establece en su numeral 1.5. el Cronograma **para el Acceso al Cuarto de Información de Referencia del Proyecto.**
3. Que el 29 de mayo de 2025 finalizó el ciclo de las mesas técnicas previsto en el Memorando Único de Entendimiento, habiéndose surtido el proceso de revisión y análisis de la información dispuesta en el cuarto de información de referencia del Proyecto.
4. Que el día 19 de junio se publicó el Documento de Condiciones Básicas (DCB) Para la Selección del Aliado Estratégico, en el que se establecieron las condiciones para la presentación de ofertas dentro del proceso de selección del aliado estratégico del Proyecto Hidroeléctrico Miel II, así como su respectivo cronograma.
5. El 01 de junio de 2026, la Asociación Comercial La Miel II CUC-XSCC envió comunicación solicitando la ampliación del plazo para la etapa de mesas de negociación y aclaración de la propuesta y ajustes del cronograma del proceso.
6. Que dando cumplimiento al cronograma del proceso, el 10 de julio de 2025, mediante comunicación S-CO-1200-2026-531 La Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. Concedió la ampliación del plazo para la presentación de la Oferta Básica y/o Alternativas hasta el 18 de agosto de 2026.

AVISO MODIFICATORIO No. 29

DOCUMENTO DE CONDICIONES BÁSICAS (DCB) PARA LA SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PROCESO DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II

7. Que teniendo en cuenta lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el DOCUMENTO DE CONDICIONES BÁSICAS, CAPITULO 5. PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO, numeral 5. Aclaraciones y Avisos Modificatorios, que establece:

“(…) 5. Aclaraciones y Avisos Modificatorios “

“(…)Mediante la expedición de Avisos Modificatorios, la Promotora podrá modificar, adicionar, complementar o suprimir aspectos específicos del presente documento. Todos los Avisos Modificatorios formarán parte integral del documento desde la fecha de su expedición”

La Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P se permite emitir el presente aviso a través del cual se modifica el numeral **“2. Cronograma del Proceso”** del CAPITULO 5 del Documento de Condiciones Básicas, el cual quedará así:

2. Cronograma del Proceso.

El cronograma indicativo del proceso de selección es el siguiente.

ACTIVIDAD	FECHA ANTERIOR	FECHA ACTUALIZADA
Publicación del Documento de Condiciones Básicas	19 de junio de 2026	19 de junio de 2026
Cierre del período de preguntas sobre el DCB	25 de junio de 2026	25 de junio de 2026
Respuestas a las preguntas formuladas sobre el DCB	30 de junio de 2026	30 de junio de 2026
Fecha límite para presentación de Oferta Básica y/o Alternativas	16 de julio de 2026	18 de agosto de 2026
Validación de documentación actualizada y evaluación preliminar de las Ofertas	27 de julio de 2026	27 de agosto de 2026
Publicación del Informe Preliminar de Evaluación	28 de julio de 2026	28 de agosto de 2026
Recepción de observaciones al Informe Preliminar	31 de julio de 2026	3 de septiembre de 2026

AVISO MODIFICATORIO No. 29

DOCUMENTO DE CONDICIONES BÁSICAS (DCB) PARA LA SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PROCESO DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II

ACTIVIDAD	FECHA ANTERIOR	FECHA ACTUALIZADA
Respuestas a observaciones al informe de evaluación	6 de agosto de 2026	10 de septiembre de 2026
Período de negociación de las Ofertas	Hasta el 20 de agosto de 2026	Hasta el 25 de septiembre de 2026
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación	25 de agosto de 2026	1 de octubre de 2026
Comunicación al Interesado favorecido y no favorecidos	25 de agosto de 2026	1 de octubre de 2026
Adjudicación del Contrato	11 de septiembre de 2026	16 de octubre de 2026
Presentación de documentos para firma del Contrato	25 de septiembre de 2026	30 de octubre de 2026
Suscripción del Contrato de Alianza Estratégica	30 de septiembre de 2026	6 de noviembre de 2026

Las fechas podrán variar de establecerlo así LA PROMOTORA, de lo cual se dará oportuno aviso al Habilitado. Dicho aviso se publicará en la Página web: www.promotoraenergeticacentro.com y será remitirá al correo electrónico del Interesado.

La etapa de presentación de oferta no implica que se continuará o concluirá con el proceso de selección del aliado estratégico, o que LA PROMOTORA o sus accionistas asuman obligación alguna de continuar o concluir el proceso de selección del aliado estratégico. Por lo tanto, es de cuenta y riesgo del habilitado Interesado asumir las consecuencias de que se siga adelante o no con el proceso de selección del aliado estratégico, y no se podrá imputar responsabilidad alguna a LA PROMOTORA o sus respectivos asesores, administradores, funcionarios o empleados, por dicha situación.

El interesado reconoce y declaran que **LA PROMOTORA** se reserva el derecho de suspender o cancelar el proceso de selección del aliado estratégico en cualquier momento cuando por razones de conveniencia estime que no debe seguir adelante con el mismo, situación que deberá ser informada al Interesado. Dicho aviso se publicará en la Página web: www.promotoraenergeticacentro.com. y se remitirá al correo del interesado. En



AVISO MODIFICATORIO No. 29

DOCUMENTO DE CONDICIONES BÁSICAS (DCB) PARA LA SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PROCESO DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II

consecuencia, el Interesado renuncia a cualquier reclamación por costos, gastos, daños o perjuicios que la suspensión o cancelación del presente proceso puedan, eventualmente, ocasionarles.

Expedida a los quince (15) días del mes de julio de (2026).

JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS

Gerente

PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.

Vo.Bo: Gloria Esperanza Herrera Castro – Secretaria General

Vo.Bo: Martín Alberto Henao Ortiz – Director Proyecto Miel II